



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Siivia Rivera Carbajal

DIPUTADA FEDERAL

0484
09/02

0484
09/02

Oficio: SRC/038/2016

Palacio Legislativo, a 8 de febrero de 2016

Lic. Gonzalo Elvira Cabrera
Director de Atención a Diputados
Presente

Por este medio le envié un cordial saludo y en atención al oficio DAD/LXIII/466/2016 con fecha 20 de enero del 2016, aprovecho para enviarle en documento anexo el informe que amablemente se me solicita para la JUCOPO, donde participo en el Programa Diputad@ Amig@ en diciembre del 2015, con el fin de atender la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación.

Por su atención y comprensión, le anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes.

Atentamente

SECRETARÍA DE ATENCIÓN
A DIPUTADOS

2016 FEB 9 PM 11:16

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

C.c.p. Mtra. Sofia Sosa Castellanos.- Directora General de Servicios a Diputados.- Para su conocimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Asuntos Frontera Sur - Sureste

Destino de la comisión:

Estado

QUINTANA ROO

Ciudad

CANCUN

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:

26/DICIEMBRE/2015

Fecha de regreso:

29/DICIEMBRE/2015

Nombre del evento:

PROGRAMA DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO.

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

Nombre y firma del Diputado





Silvia Rivera Carbajal

DIPUTADA FEDERAL

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Informe - Programa "Diputad@ Amig@"

Objetivo de la Comisión:

Obtener un acercamiento más directo con la población que cruza la frontera sur, ya que se considera una línea divisoria, donde existen 11 cruces formales y hasta 370 cruces informales donde podemos supervisar y vigilar el trato que se le da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen en la temporada navideña.

Resultados:

Con el Programa "Diputad@ Amig@" se logro informar a los connacionales a través de folletos de sus derechos a fin de que las autoridades otorguen todas las facilidades que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Logros:

- Se recibieron a miles de paisanos en su llegada al territorio nacional.
- Atender, Canalizar sus quejas y denuncias hacia autoridades y funcionarios.
- Propiciar una mejor atención hacia los paisanos.
- General mayor confianza y seguridad al pisar el territorio nacional.

Acuerdos:

Se aplicaron los Artículo 1o, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los connacionales no se podrá molestar, detener o privar de la libertad al portador del presente sin la debida justificación en términos de lo dispuesto, Ni mucho menos se le podrá solicitar dinero, compensaciones en efectivo o en especie, y/o donativos, bajo pena de incurrir en el delito de extorsión perpetrado por servidores públicos o equiparables.

Actividades Realizadas:

Me dirige al aeropuerto internacional de Cancún "Benito Juárez" por ser el segundo aeropuerto que más cruces tiene para atender e informar de sus derechos a los connacionales que llegan al territorio nacional.

Conclusiones:

A pesar del recorte presupuestal en las Instituciones de Gobierno Federal, debemos crear un fondo para que sea utilizado en la realización de un programa anual que tenga como objetivo específico la protección de personas que se encuentren en cualquier parte del territorio nacional en estado de vulnerabilidad, como lo son actualmente nuestros paisanos.